

Y
0551
1881

UNIVERSITY OF
INDONESIA
FACULTY OF
HUMANITIES
LIBRARY

1378
1375



EL DISCURSO ACADÉMICO
DEL PRESIDENTE.

ANÁLISIS
POR TEODORO CALENZUELA.

1881

BOGOTÁ

IMPRESA A CARGO DE H. ANDRADE.

EL DISCURSO ACADEMICO DEL PRESIDENTE

I

Cuando hombres de representacion y de talento se hacen oír del público, sea tratando de política pura, de artes, de literatura ó de negocios, la indiferencia por parte del auditorio es cosa poco comun, pero es posible. Mas cuando el escritor ó el orador uno á su reputacion antigua, su posicion actual, oficial y eminente; y en ocasion solemne se dirige á un público selecto, y por medio de éste al pais entero, discutiendo temas escogidos y meditados de antemano, con la intencion de exponer, *urbis et orbe*, opiniones y juicios sobre las más importantes materias - entónces la indiferencia ó el olvido respecto del autor y de la obra, son imposibles.

Hé aquí la razón que nos impulsa á ocuparnos del discurso académico del Presidente, para comunicar á los lectores nuestras impresiones personales, y decir, con sinceridad, pero con moderación como es debido, lo que á nuestro juicio hay en él digno de alabanza, erróneo ó oscuro.

Desde luego creemos conveniente colocarnos en el terreno desde el cual juzgamos, y en el cual, como es justo, queremos á nuestro turno ser juzgados.

Comprendemos que se pueda tener más de una opinión, según el punto de vista desde el cual se la considere, sobre la solidez y el alcance de la obra política representada por el doctor Rafael Núñez. Nosotros, amigos de las tradiciones del liberalismo franco y lógico, sin que nos disimulemos ninguno de sus peligros, ni desconozcamos sus puntos frágiles; que preferimos la lucha y la tempestad á las contemporalizaciones y á los equívocos, tenemos pocos puntos de contacto con las ideas por el momento reinantes. Mas estudiando lo que sucede, de lejos y en sus antecedentes y haciendo abstracción de los errores y aun de los ridículos que lo acompañan - no podemos dejar de reconocer que es una reacción natural; pero inconsciente y apasionada como lo son de

ordinario las reacciones, desconoce su objeto, su valor y su sentido histórico, y se inclina al conservatismo, desanimada, al parecer, de los principios liberales.

Antes de ocuparnos de la obra, digamos algunas generalidades para caracterizar el talento y el sistema literario del autor.

El doctor Rafael Núñez es un pensador cuyo corazón se mueve pero no se calienta: todo su fuego reside en la imaginación. No ha montado nunca el caballo desbocado de Mazeppa, para atravesar temblido sobre sus abrasados lomos, los torrentes, los riscos y los montes. En su estilo se nota desde el primer momento, que el crimen del entusiasmo no está presente. Su organización lo inclina al reposo y á la somnolencia voluptuosa, que hace la delicia de los orientales y neutraliza y contiene los ardores del sentimiento.

Aunque se cree libre y desembarazado, nadie aparece más que el obediente á su propio temperamento. La estructura vaga de sus frases armoniosas; la falta de vivacidad y de fuerza en las ideas, y el claro-oscuro que domina en su lenguaje, denuncian al observador un espíritu en cuya naturaleza no caben las verdades absolutas. Su luz intelectual no es luz solar: más

bien pudiera compararse á las irradiaciones intermitentes de un astro lejano, ó á las auroras extensas, pero indecisas, de la luz polar.

Sin tener verdadera originalidad, posee sin embargo, cierta novedad de pensamiento y de expresion. Se preocupa del efecto y del ritmo de los periodos, tendiendo demasiado hacia la poesia — bello defecto, pero defecto al fin en materias de filosofia y de politica. Hay cosas propias para ser dichas en verso, pero lo que no se puede probar es lo que se canta.

Veamos ahora el discurso.

"Ciertamente, en más ó ménos *intenso* grado, los esfuerzos en el sentido del desarrollo intelectual, se han hecho notar *constantemente* entre nosotros."

Estas frases, ó mejor dicho el pensamiento tan enfático que ellas contienen, está en oposicion con el expresado en las siguientes: "La llamada libertad de enseñanza que se proclamó en 1850 fue, por el contrario, *como una sentencia de muerte pronunciada contra el progreso intelectual*; y rápidamente el país, *todo* comprendiendo, al verso casi envuelto en *pavorosas tinieblas*, que son tan fecundas en todo linaje de errores."

Tenemos, pues, en estas afirmaciones, una negacion de aquellos *intensos y constantes* esfuerzos por el progreso intelectual; y estas *pavorosas tinieblas* duraron nada ménos que diez y siete años, desde 1850 hasta 1867, en que se fundó de nuevo la Universidad nacional.

Mas estas *pavorosas tinieblas* no son más que una frase sonora. Durante el tiempo de la libertad de estudios hicieron su carrera escolar Tomas Canina, Felipa Zapata y Gil Colunje, Arribal Galindo y Ramon Gómez, César Conto y Jorge Isaacs. Estos nombres, y una de muchos otros que pudiéramos citar, muestran que la libertad de estudios no fué, como lo afirma el orador, una sentencia de muerte contra el progreso intelectual.

Creemos que el Gobierno debe proteger e impulsar la instruccion primaria, y para que tal instruccion sea eficaz se necesita que vaya acompañada de la cultura superior. Los Estados Unidos de América, consagrándose sólo á la primera, sufren por eso una inferioridad relativa en el orden intelectual. Lo que pudiera llamarse la aristocracia científica, les es desconocida, y su falta influye muy desfavorablemente sobre la cultura general del país. Pero la abstencion

¡Todos los que concluyeron antes de 1872!

del Gobierno en la instruccion, es un principio de la fé liberal, como lo es el de su abstencion en todo lo que no sea un interés social inmediato; y si aceptamos lo que hemos dicho antes, es tan solo porque este sistema entre nosotros será por mucho tiempo un ideal, dadas las condiciones de nuestro pueblo, y sus antecedentes en la materia. Es por esto por lo que nosotros aceptamos la intervencion del Gobierno en la enseñanza, con tal, eso sí, de que no sea exclusiva ó monopolizadora.

El autor del discurso parece profesar la doctrina conservadora del Gobierno docente en todo caso. De otro modo no calificaria la libertad de enseñanza, que hemos visto es un principio del liberalismo, como una sentencia de muerte contra el progreso intelectual.

Explicar por la predestinacion las tendencias de un pueblo, ó, como se dice en el discurso, su "especial temperamento," es renunciar á la explicacion de los hechos por sus causas naturales y filosóficas.

Estas palabras destino, predestinacion, providencia, fatalidad, son cosas que ninguna idea verdadera representan, y no tienen sentido alguno ante la filosofía de la historia.

Si la Providencia es el espíritu divino, esto es un error porque, como dice Raichel, decía Husa

Los helenos, raza bella y sana, habitantes de un país en que crecen espontáneos, bajo la influencia de un clima primaveral, el laurel, el mirto y el olivo; - rodeados de horizontes encantadores, y hallando donde quiera en mármoles riquísimos la sustancia propia de las artes plásticas - es natural que fueran artistas y poetas. Su suelo mismo era la inagotable inspiracion del arte y de la poesia.

Los hebreos han dejado más que vestigios, por la exaltacion del sentimiento religioso, porque son en la historia el ejemplo único de un pueblo creado y modelado por una religion. Por esto los hebreos cayeron como poder político el día que el templo fué destruido; y es por esto tambien por lo que hoy la nacion subsiste, unida por el vínculo religioso, mas rica y mas numerosa, sin territorio y sin gobierno propio, que en los tiempos de su vida política.

Los fenicios, colocados entre el Líbano y el mar, se dedicaron á la navegacion. Sin las maderas de construccion que el primero les ofrecia, y la necesidad en que para subsistir estaban de aventurarse en el otro, no hubieran sobresalido en el comercio marítimo del mundo antiguo.

Si el autor del discurso hubiera aplicado

en todas las cosas hay una parte del espíritu divino

este criterio filosófico á las humanas tendencias, no hubiera tenido que ocurrir á la "esencia divina" para reconocer "ó sospechar" su grandiosa obra, "en los fenómenos del misterioso mecanismo de la existencia y crecimiento de las sociedades."

Esta esencia divina interviniendo en tales fenómenos, es puramente el "Deus est machina," de la dramática antigua. Es el supernaturalismo en el drama humano, idea peculiar á la infancia de la crítica histórica.

"No ha sido nuestro lote la riqueza material, porque somos, á despecho del oro que nuestra tierra alberga, uno de los pueblos de América más pobres, á causa tal vez de la muy desventajosa topografía (mala bien posición geográfica) en que plugo á la Providencia colocarnos."

En prosa y verso, en notas oficiales y en obras de ciencia, hemos visto siempre alabada, como privilegiada y única, nuestra situación natural. En efecto, un país que tiene costas extensísimas en los dos más grandes mares del globo; que posee el istmo de Panamá, es decir, la llave comercial de los futuros destinos del mundo; rico en minas de todas clases, en maderas y productos vegetales; con un territorio que en grandezza es el cuarto de la América, no puede lla-

marse uno de los países más pobres del continente occidental.

No somos en verdad ricos, ni oficial ni socialmente, tanto como por estas condiciones favorables deberíamos serlo; pero es á otras causas, y no á lo que constituye precisamente una de nuestras ventajas, á lo que este fenómeno puede atribuirse.

El primer origen de nuestro atraso material debe buscarse en el régimen colonial establecido aquí por España. Aque régimen tenía por fundamento esta odiosa mentira: cuando Dios formó al hombre, tomó dos clases de barro—el primero hizo al español para ser el caño, y del segundo hizo al hollo para ser el ilota. El primero era el Virey, el Arzobispo en el reino, el Gobernador en las provincias, el Regidor y el Alcalde en la ciudad. El segundo no podía ir ni á la Península, sin permiso previo; no debía educarse sino en los colegios oficiales, y esto si era de "sangre limpia, y no descendía de moro, judío ó hereje." No debía hacer el comercio exterior, ni aun con la metrópoli. No podía extraer la quina, por que el Real Fisco había monopolizado aquel artículo de comercio y de salud; ni cultivar la viña, para que pudieran venderse en América, sin competencia, los vi-

Estas palabras son de M. Sabran -
V. Diccionario político, palabra Banque
route

nos de Cataluña; ni fabricar paños, para que no disminuyera el precio ni el consumo del paño de San Fernando.

Aquel régimen era un régimen de presidio. Era un inmenso monopolio explotador. El español peninsular monopolizaba los destinos públicos; la Inquisición monopolizaba las conciencias; el Fisco Real monopolizaba el comercio, y los gremios monopolizaban las industrias.

La segunda gran causa de nuestro atraso fué la guerra de independencia, que obró de una manera deplorable sobre los elementos de la prosperidad material y sobre el espíritu público. Largos años de lucha á muerte, como lo son todas las luchas con españoles, destruyeron miles de miles de hombres, y millones de pesos en valores.

Tenemos, á la mano sobre este último punto, un ejemplo constante en documentos oficiales.

La hacienda de Tocaria en Casanare, que el año de 1812 contaba con sesenta mil reses vacunas, mil caballos útiles y más de dos mil yeguas, el año de 1822 apenas tenía diez mil reses, cien yeguas y ningún caballo de servicio. Así, y en la misma proporción, se destruyó la riqueza pecuaria de las llanuras orientales, del Cauca y de la Costa.

La Inquisición confiscaba las fortunas privadas como las de la familia del clero. El país liberal no debe pagar contribuciones.

Y obligar al Gobierno a que cometa los delitos

Aquella misma causa echó sobre la República la pesada carga de la deuda exterior aumentada, como es sabido, por el fraude de las primeras operaciones, y por las exigencias de posteriores, implacables acreedores.

Pero todavía obró aquella guerra de un modo más trascendental y deplorable sobre el espíritu público, sobre el alma misma de la nación.

Muertos todos, ó casi todos los hombres civiles y educados de la revolución, ya en los cadalsos, ya en los destierros, quedó la dirección del país, en su mayor parte, en manos de los militares y de hombres sin cultura.

Durante la Presidencia de Bolívar, ó bien, durante su intervención en el Gobierno hasta su muerte, una dictadura que tenía por fundamento las ordenanzas y las costumbres militares, y por disculpa, y á veces como correctivo, el génio de Bolívar y sus glorias, fué, apesar de alternativas diversas, el sistema que dirigió la República.

Los candillos vencedores fueron los que fundaron esta escuela autoritaria, verdadero cesarismo republicano, (á la cual se ha afiliado recientemente el doctor Rafael

Núñez con su teoría acomodaticia de la *regeneracion fundamental*), fueron estos, decimos, quienes suscitaron el mayor obstáculo a la marcha próspera y pacífica del país bajo el sistema social y político representado por la independencia.

Pero la causa más eficiente, la más permanente de nuestro atraso, la cual hoy mismo nos agobia con toda su inmensa pesadumbre, viene de los malos Gobiernos y de la incompetencia de los hombres públicos.

En todo tiempo y en todo país fué corto el número de los hombres de Estado. El modelo acabado del género tal vez no ha existido; pero entre nosotros, excepcion hecha, bajo ciertos aspectos, del General Santander, ningún gobernante ha reunido las varias cualidades necesarias para ser llamado propiamente hombre de Estado.

De aquí estos Gobiernos débiles, rodeados siempre de dificultades; sin horizonte, sin elevación. Juguetes de la pasión puramente política, de ordinario no son los Presidentes sino jefes de círculo, que ocupan, pero no llenan, el puesto en que están colocados.

Con tan tristes condiciones, el Gobierno ejecutivo y el Congreso, en vez de ser los

impulsores de la República, no son frecuentemente sino los obstáculos del progreso social.

Seducidos por mezquinos intereses, engolfados en estériles debates, variando constantemente de rumbo y de dirección, con turban la sociedad, provocan las guerras civiles y desaniman los espíritus inclinados al bien y al mejoramiento.

II

El orador hace justicia a nuestro movimiento político que ha "tenido horas de singular y fecundo brillo."

Enumera, señalándolas, algunas de las más trascendentales conquistas alcanzadas por el liberalismo en sus treinta años de labor reformadora, pero en esa enumeración faltan dos principales y que no han debido olvidarse: el establecimiento definitivo del régimen federal, primera y natural aspiración del país desde la independencia; y la desamortización que dió el último golpe al antiguo edificio económico de la edad media, legado por la colonia.

"No me he anticipado a mencionar, continúa el orador, la ley de 1853, que sancio-

no la conocida máxima de Cavour: *La Iglesia libre en el Estado libre*, porque esa trascendental reforma no ha sido unánimemente aceptada y consentida en la práctica. Conflictos lamentables han en efecto entibiado, en parte, la confianza de muchos."

En estos términos enuncia la cuestión llamada religiosa, que entre nosotros resume en sí y condensa casi todas las dificultades de los últimos años.

Pudiera creerse que el Presidente es de aquellos cuya confianza se ha entibiado, ante los conflictos sobrevenidos al resolver este árduo problema de conciliar la libertad religiosa con la soberanía nacional, pero los comentarios que hace en seguida nos prueban que está en el terreno del verdadero liberalismo, ó sea en el terreno radical.

Esta parte de la peroración es á nuestro sentir, la más importante y la reproducimos entera.

"Si á la intolerancia se hubiera opuesto una tolerancia serena y sistemática, yo creo, empero, que tales conflictos habrían perdido su gravedad, para luego desaparecer del todo, por falta de combustible suficiente. La ciencia debe ser muy circunspecta en países como el nuestro; limitándose cuidadosamente á la propaganda virtual de la ver-

dad filosófica que tanto se asemeja á la tranquila irradiación de un cuerpo luminoso. Esa propaganda es irresistible aunque lenta, cuando no se manifiesta con el repugnante aspecto de tiránica, ó de deliberada agresión; y así hemos visto aparecer, extenderse y aclimantarse, nociones geológicas, astronómicas, lingüísticas y otras, al amparo, y aun con el estímulo en muchos casos, de las mismas potestades depositarias de tradiciones en algún sentido antagónicas. La verdad pierde siempre cuando solicita el auxilio de la violencia, de la misma manera que al fruto de la fruta le quita parte de su perfume, ó de su sabor, cuando se lo madura por medios artificiales. No es la ciencia atea, como con tanta propiedad lo ha dicho el ilustre expositor moderno de la filosofía positiva, M. Littré: ella no entra en el dominio teológico siquiera, porque ese dominio carece de los elementos que se prestan á investigaciones concretas. Respeta el sentimiento religioso en sí mismo como hecho histórico incontestable; pero se abstiene de discutir sus detalles. Tolerante en la más extensa acepción de la palabra, esa ciencia tanto condena el dogma que trata de imponerse con las torturas de la inquisición, como el que se afana por establecer la incre-

dulidad á viva fuerza con el pretexto de dar más amplio camino al pensamiento libre."

Toda política verdaderamente liberal tiene por carácter propio el de rechazar el equivoco, las medidas á medias ó ir, sin temor á la lógica, hasta las últimas consecuencias de los principios. Esto es lo que la distinguirá siempre de lo que se llama hoy *independentismo*, que consiste en hacer concesiones oportunas, disimular y aun variar de rumbo, según las circunstancias.

Cuando se cree estar en la verdad no se debe, no se puede ocultarla, ni posponer su proclamación por temores de ninguna especie. Hay que tener adhesión absoluta á la justicia de la causa, y confianza en el porvenir, que traerá el triunfo definitivo.

La intervención del clero en la elección del doctor Mariano Ospina, y en la guerra federal de 1860, y sobre todo, la acción preponderante del General Mosquera en la Constitución de 1863, explican el artículo 23 de aquel Código, que es uno de los lunares de esa obra tan generosa y liberal. Mosquera tenía sus raíces políticas en el partido conservador-regalista, y no logró nunca, apesar de la elasticidad de su espíritu y de su visión política, desprenderse de sus antecedentes y percibir con claridad las cuestiones relativas á la libertad de conciencia.

Las leyes de tuncion y de inspeccion de cultos serán siempre un expediente que no resuelve las dificultades ni vence los obstáculos, y que, sobre todo, sigue las variaciones, las oscilaciones efímeras de la presión.

Los concordatos, otro legado de la edad media, perdieron su significación histórica con la supresión del poder temporal del papado. Su era no cerrada definitivamente por la proclamación del dogma de infalibilidad pontificia. Como contrato, todo arreglo supone igualdad relativa entre los contrayentes, y de aquí la imposibilidad de negociar con un poder infalible. No queda otro camino, otra solución científica y segura que la de la libertad. No puede aplicarse otra regla que el derecho común.

Digásmolo con franqueza: la confianza de los radicales se debilitó respecto de la eficacia de esta solución, y de aquí el que la reforma, "no haya sido unánimemente aceptada y consentida en la práctica."

Imagínese lo que hubiera pasado respecto de la libertad de imprenta ó de la libertad de palabra, si teorías contrarias á ellas hubieran sido proclamadas por los liberales, ó leyes restrictivas se hubieran sancionado. A estas horas tales progresos cavilarían

oscurecidos en la conciencia de muchos pensadores, y la época de su triunfo definitivo se habría alejado, como se ha alejado la del apaciguamiento de los debates y el vencimiento de los peligros de la libertad religiosa.

Si hay una religión enemiga de todas las libertades, lo cual sería una aposteión excesiva, no debe suprimirse para sus adeptos la libertad de propaganda, porque ella, como derecho, pertenece a todos. Pero tampoco debe concedérseles un privilegio con el nombre de concordato u otro nombre cualquiera, porque toda excepción aunque se aplique a una mayoría, es una reducción de la libertad de aquellos que no quedan comprendidos en tal privilegio.

Para concluir sobre este punto haremos notar, que el orador no ha percibido bien la diferencia que existe entre el principio de nuestras reformas político-religiosas y el tema célebre de Cavour. Nosotros, para que la fórmula fuera más completa, dijimos: "*Las Iglesias libres en el Estado libre*," porque no se trata de una sola Iglesia, sino de todas.

"El elogio que he debido hacer, continúa el orador, en determinado límite desde luego, de nuestros estudios políticos no implica naturalmente una satis-

facción completa. Me parece indudable, juzgando por lo que numerosas voces y autoridades expresan, que, en materia de régimen, no solo esos, sino los demás estudios, y la vida universitaria entera dejan que desear. Régimen es orden, concierto, disciplina. Uno de los objetos corrientes del Gobierno, que accidentalmente presido, se ha propuesto reorganizar el Observatorio astronómico, es el poder en evidencia la importancia vital de la armonía y sumisión a reglas en el movimiento; así como también la salvadora necesidad del orden gerárquico para toda existencia compleja y todo progreso. Será imposible estudiar atentamente con el telescopio el sistema planetario, sin adquirir la convicción de que la disciplina es una ley providencial, que no puede infringirse sin desastre."

Cuando se está en oposición con personas de importancia, no se les puede refutar sin cierto respeto, pero esta consideración no es suficiente para impedirnos el calificar como pueril la idea de "reorganizar el Observatorio astronómico" - para poner en evidencia "la importancia vital de la armonía y sumisión a reglas en el movimiento; así como también la salvadora necesidad del orden gerárquico para toda existencia compleja y todo progreso."

¡Enseñar las virtudes públicas por medio de la astronomía! Esto es malicioso ó epigramático. A ningún hombre público había ocurrido la idea de hacer del telescopio un instrumento de educación política.

La disciplina no es otra cosa que el orden entre las facultades de un mismo ser, ó entre los miembros de una sociedad que los hace concurrir todos al mismo objeto. Para lograr con ejemplos, con modelos, mejor dicho, que los hombres comprendan la necesidad de ese régimen, no es necesario, desde luego, ocurrir a las estrellas. Ni es tampoco el orden natural, ó sean las leyes de la naturaleza física las que deben estudiarse.

Un pueblo estudia en otro pueblo, i los pueblos todos en la historia, los efectos de las leyes morales sobre el origen i los fenómenos multiplicados de lo que se llama la civilización, o sea el progreso en todas sus varias manifestaciones. Los hombres de Estado, los hombres políticos en general, es de esa fuente de donde sacan sus oportunas enseñanzas, porque las leyes morales son reflexivas, obra de la razón, mientras que las leyes de la naturaleza son fatales.

El pueblo romano era siempre el grande y glorioso ejemplo de la fecunda y bené-

fica influencia de la disciplina i del orden gerárquico. Desde su origen aparece siempre regular hasta en sus depredaciones, disciplinado y paciente. Puede decirse de la grandeza de Roma, que no fué otra cosa que la fuerza disciplinada.

La organización civil de los romanos estaba fundada en la familia, y la familia organizada con esas inflexibles. La patria potestad y el poder marital fueron la norma de la organización del poder senatorial y del tribunicio; les imprimieron su rigor, su disciplina y hasta les dieron sus nombres.

El título de "Padre de la Patria," fué en Roma el más glorioso título. ¡Tanto así tenía aquella sociedad romana su raíz orgánica en el poder paternal!

Y como la civil, así la sociedad religiosa, la milicia y las costumbres públicas, estaban organizadas. De esa aptitud para la regla y el orden vino el culto por el derecho y por la ley, que es su expresión material y sensible. Pero esta disposición, esta virtud no la adquirieron los romanos con el estudio de la astronomía, estudio en que nunca se distinguieron. Nació de la naturaleza particular de su espíritu, paciente, amigo de la utilidad práctica, desprovisto de las facultades de la imaginación. Y se robusteció por la necesi-

dad de la unidad que le trajo su nacimiento en medio de poblaciones hostiles, quienes le impusieron la guerra perpetua, y con ella las artes y el desarrollo de las vigorosas facultas que la guerra requiere.

El pueblo inglés es la única entre las modernas naciones que lleva tan lejos como los romanos, el respeto a la ley y la disciplina intelectual y moral. Este fenómeno tiene allí causas análogas.

Estas consideraciones tan triviales sirven para manifestar cuánto escapa la realidad visible de las cosas al espíritu del orador. Es un poeta, y como tal aficionado a las realidades invisibles de la imaginación, las cuales prefiere a las enseñanzas tangibles, oportunas y claras de la historia.

Causa verdadera admiración el oírle condenar el régimen universitario - defectuoso ciertamente - y la vida escolar. Al inaugurarse la Administración actual empezó a funcionar la organización dada a la Universidad por la ley hoy vigente. El primer uso que el Secretario de Instrucción pública hizo de tal ley, fué la creación de empleos inútiles y el aumento de sueldos en todas las Escuelas universitarias; la destrucción del sistema alemán en la enseñanza elemental y la relajación de la disciplina, con

la revocatoria de las penas impuestas á gravísimas faltas de los alumnos. Con las habilitaciones de cursos y de grados - sofisma que engaña al público y al alumno mismo, aparentemente favorecido y que desahienta a los estudiantes serios, - abrió el mismo Secretario ancha puerta al desorden. Si el Presidente depone con justicia estos errores, ¿por qué los ciega, o permitió que en su nombre se cometieran, hace apenas ocho meses?

Confiamos, sin embargo, que éste será uno de aquellos desvíos, que él ha ofrecido corregir.

El autor del discurso ha repetido en diferentes ocasiones y en solemnes documentos oficiales que nos hallamos en un tiempo de confusión de ideas. Este es en sus labios un tema obligado y favorito, y como arma de literatura política que le sirve, en ocasiones oportunas, para desacreditar á ciertos hombres y á ciertas ideas. Lo emplea también, como defensa ó excusa, de actos que sin aquella frase no tendria excusa ni defensa.

Pues bien, esta oscuridad ó confusión de ideas en ningún caso puede hallarse tan manifiesta como en el siguiente pasaje del orador, tratando de la enseñanza y de las reformas que en ella cree oportuno introducir:

Stuart
Hill

"Imprescindible me parece, además, el cambio de algunos textos, para poner las enseñanzas al nivel de los adelantos, tan considerables, que han hecho las ciencias en los últimos años. Si se adopta, por ejemplo, la lógica de John Stuart Mill, los alumnos advertirán desde los primeros días, que se encuentran á la vista de horizontes y panoramas mucho mas vastos y hermosos, y en aptitud por lo mismo, de dar á su razon incomparable vuelo. Del principio de la utilidad no puede prescindirse, pero es necesario que su exposicion se haga de manera de no estimular el nacimiento y desarrollo de torpes pasiones egoistas. Hay tanta diferencia entre lo que comunmente se llama principio de utilidad, y el legítimo principio del mismo nombre, como entre Epicuro y Caton. Si utilidad es bien, ¿causa de bien; y si ese bien y esa causa de bien se refiere á la sociedad entera, es inquestionablemente sinónima de justicia. Los placeres físicos pueden ser muy perniciosos; pero en ese caso no son útiles. Lo son solamente cuando no producen males. Hay además placeres tan puros que pueden provenir de un acto de abnegacion suprema. Cuando Juan Hues al espirar entre llamas, en Constanza, por no haber querido

retractarse de una opinion religiosa, dirigió á una mujer fanática, que atizaba complacida la hoguera, estas dulces y heroicas palabras: *sancita simplicitas*, él experimentaba un sublime goce de resignacion gloriosa. Y ejemplos de esa excelsa categoria son positivos bienes para la humanidad entera cuyo progreso moral requiere coeiente vigor con el espectáculo o el recuerdo, de los grandes actos de virtud que dan imperecedera fama á sus esforzados autores. La doctrina utilitarista no es, por tanto, á mi juicio, adversa al principio ascético, que significa sacrificio, como Bentham lo pretende y sostiene. Tampoco me parece fundada la repudiacion del derecho natural que ese intrépido expositor hace en su tratado de legislacion. Debe pensarse, por el contrario, que el derecho natural es el real inspirador de todo derecho humano. Lo que se llama derechos inmanentes ¿qué son sino emanaciones directas del derecho natural? La propiedad no es sino una forma del derecho de subsistir, lo mismo que la libertad de industria. La libertad de hablar y escribir es la derivacion necesaria de la facultad innata de pensar. Y así todos los demas. La ley asegura esos derechos, pero no los crea."

La teoría de que los textos de la enseñanza universitaria, deban ser escogidos, es decir, impuestos por el Gobierno, es cosa apenas comprensible de parte de un pensador liberal.

Texto oficial quiere decir ciencia oficial, y de esto á religión y á literatura oficial no hay diferencia alguna. Todo es igualmente absurdo.

La ciencia (el orador mismo lo ha proclamado) es independiente de toda política y extraña á toda teología. El Gobierno, en tales asuntos, no debe tener mas intervención que el nombramiento del profesor en la persona á quien juzgue especialmente competente. En cuanto á los textos, caso de que ellos sean necesarios, al desarrollo y la dirección de la enseñanza, no debe darse voto sino al mismo profesor ó al cuerpo docente á que él pertenece — la Universidad.

Algunos dicen, sin embargo, que el Gobierno, puesto que es liberal, debe enseñar liberalismo en la Universidad. Pero ¿qué puede ser el liberalismo como un curso escolar?

El liberalismo es todo: es la luz que ilumina toda alma, según la expresión de San Pablo. En filosofía se llama libre pensa-

miento; en política es el derecho individual en contraposición al principio de autoridad, y en religión es la tolerancia absoluta.

La recomendación de la lógica de Stuart Mill prueba solamente que nunca el orador ocupó cátedra profesional. Es difícil hallar un libro ménos aparente que aquel para servir de texto en una clase. Su extensión, y la aridez de su manera de exponer, bastarian para hacerlo inadecuado á la enseñanza.

III

Stuart Mill, juez muy competente, según el orador mismo, decía:

“Entre los hechos que constituyen el estado presente de los conocimientos humanos, ninguno hay tan distante del punto á que debiera haber llegado; ninguno más significativo del estado de atraso en que se encuentran los estudios especulativos aplicados á las cuestiones más importantes, que los pocos progresos que se han hecho en la solución de la controversia respecto al criterio de lo bueno y lo malo. Desde los albores de la filosofía, la cuestión relativa al

summum bonum, ó lo que es lo mismo, á los fundamentos de la moral, ha sido considerada como el problema más importante de las ciencias especulativas; ha ocupado las las inteligencias mejor dotadas, y las ha dividido en sectas y escuelas, que han venido combatiéndose sin tregua.

"Y hoy, después de dos mil años que han trascurrido, la discusión continúa todavía, los filósofos se colocan aún bajo las mismas opuestas banderas, y los pensadores y la humanidad en general están distantes de ponerse de acuerdo sobre este punto, como en los tiempos en que el joven Sócrates escuchaba al anciano Protágoras, y aquel oponía la teoría del utilitarismo á la moral popular del *pretendido sofista*."

Estas graves palabras del filósofo inglés ya no son verdaderas; la lucha tantas veces secular ha cesado, y la humanidad admirada y reconciliada, va á hacer la paz de las conciencias bajo la bandera filosófica levantada por el Presidente orador.

El criterio del utilitarismo es verdadero, de él "no puede prescindirse;" pero también es "infundada la repudiación del derecho natural." La filosofía va á tener en vez de una sola, dos verdades, dos métodos igualmente apropiados para la investiga-

ción. Pero una circunstancia es necesaria, eso sí, que el hombre tenga dos almas: la una profesará la doctrina utilitaria, la otra habitará bajo la antigua tienda de la ley natural.

Toda esta confusión, esta logomaquia, no viene sino de falta de los estudios competentes, que son los que producen las convicciones. En semejantes materias no bastan las rápidas lecturas. Aquellos para quienes estas controversias son familiares, saben bien que todos los escritores que han sostenido la teoría de la utilidad, no han entendido por ella cosa ninguna que estimule "el nacimiento y desarrollo de torpes pasiones egoístas."

Son los adversarios del utilitarismo, quienes confunden la doctrina filosófica con las pasiones. El placer no es bueno, no es deseable, sino cuando produce bienes porque, como dice Stuart Mill, "las acciones son buenas en proporción á su tendencia á producir la felicidad," que es el objeto hacia el cual tiende el hombre en virtud de su propia naturaleza.

Tampoco el utilitarismo excluye las virtudes de la abnegación, ni desconoce la moralidad del sacrificio propio.

El mismo autor citado reconoce que el

utilitarismo "únicamente rehusa admitir que el sacrificio *por sí mismo* sea un bien," porque un sacrificio "que no aumenta o no tiende á aumentar la suma total de felicidad es un sacrificio estéril."

"Lo que se llama derechos inmanentes ¿qué son, dice el orador, sino emanaciones directas del derecho natural?"

Los impropriadamente llamados derechos inmanentes, es decir, que se supone tienen en sí mismos su causa ó su razón de ser, no son otra cosa que *utilidades sociales* absolutas ó imperativas. Con tal carácter es como se les puede reputar anteriores á la ley que los asegura.

Ahora, si preguntamos al orador á qué escuela filosófica él pertenece ¿qué podrá respondernos? No sois utilitarista, puesto que os parece infundada la repudiación que la escuela utilitaria hace del derecho natural, como criterio de la moralidad de las acciones humanas: no sois partidario de la moral intuitiva, puesto que no podeis prescindir del principio de utilidad como criterio del bien y del mal, ¿entonces, qué sois?

"Qui sés jé," nos responderá. Y es tal vez lo mejor y lo único que pudiera decirnos. Esto al ménos sería una confesion sin-

cera, pero que dejaría patente todo lo débil, incompleto y contradictorio que hay en el espíritu filosófico del orador.

Entre las reformas ó mejoras que deben practicarse en la instrucción pública, considera indispensable la introducción del estudio de la sociología.

¿Qué es la sociología? Es simplemente un nombre nuevo, un tanto caprichoso, aplicado á una cosa antigua.

Como la geología, que estudia en las transformaciones del planeta las leyes que las han producido, así la filosofía de la historia investiga en los hechos las relaciones necesarias, las causas múltiples de las instituciones, las filosofías, las religiones, las artes y las literaturas diversas, es decir, de la civilización ó el adelanto social.

Estos estudios no son por tanto una llamante novedad, tan solo por llevar un nombre nuevo.

Porque Herbert Spencer haya escrito una obra con el nombre de "Estática social," no por esto puede decirse que ha creado una ciencia ántes ignorada, sobre las leyes del equilibrio moral de las sociedades.

Concluyamos de una vez estas consideraciones con una observacion general. En

la pieza literaria de que hemos hecho este ligero análisis, no hay un plan bien definido, no hay unidad. Sembrada de aseveraciones más ó ménos dudosas, contiene buenos principios al lado de ideas contradictorias, de teorías que el estudio preciso de los hechos no confirma, pero la intención retórica, la composición propiamente dicha, está ausente.

Falta en ella lo que puede llamarse la verdadera ciencia, es decir, los conocimientos serios, especiales; y la verdadera erudición, ó sean, las citaciones nuevas, apropiadas, viniendo de un fondo original de estudios clásicos, anteriores y maduros. Falta en fin, la sobria firmeza del lenguaje.

El orador es hombre de talento, no hay duda. Su talento atractivo y en grado notable de elevación; pero es un espíritu más bien indolente que sereno, luchó mas bien que luminoso.

Trasce un estilo propio, es verdad, pero ménos característico. De él que revela la frase abundante, volubilizante y clara de Ricardo Becerra, ó el período incisivo y rotundo de Santiago Pérez.

TEODORO VALENZUELA.

